

Mercado de trabajo y vulnerabilidad en tiempos de COVID-19: el caso de los jóvenes y la relevancia del territorio

Francisco Javier Aroca Cifuentes
Inmaculada Herranz Aguayo

Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética

franciscoj.aroca@uclm.es

inmaculada.herranz@uclm.es



© del autor y la autora

Recibido: diciembre de 2023
Aceptado: julio de 2024
Publicado: septiembre de 2024

Resumen

Este artículo indaga en los posibles efectos socioeconómicos de la pandemia sobre la juventud española. Para ello se establece una comparativa entre las tasas de desempleo y la carencia material del total poblacional —grupo de control—, y la población juvenil durante los últimos años. El análisis se efectúa a partir de datos secundarios —EPA y ECV, elaboradas por el INE—, teniendo en consideración también el componente territorial a nivel de comunidades autónomas. Los resultados ponen de manifiesto que la juventud es más vulnerable a los efectos de la pandemia que el total poblacional, ya que presenta unas tasas superiores de desempleo y carencia material, del mismo modo que las tasas de paro y AROPE son más elevadas en las regiones del sur. De ahí la importancia de promover políticas de empleo que tengan en consideración las peculiaridades del territorio y se centren en disminuir la precariedad juvenil.

Palabras clave: juventud; mercado laboral; vulnerabilidad; pandemia; comunidades autónomas

Resum. *Mercat de treball i vulnerabilitat en temps de covid-19: el cas dels joves i la rellevància del territori*

Aquest article indaga en els possibles efectes socioeconòmics de la pandèmia sobre la joventut espanyola. Per això s'estableix una comparativa entre les taxes d'atur i la carència material del total poblacional —grup de control—, i la població juvenil durant els darrers anys. L'anàlisi s'efectua a partir de dades secundàries —EPA i ECV, elaborades per l'INE—, tenint en compte també el component territorial a nivell de comunitats autònomes. Els resultats posen de manifest que el jovent és més vulnerable als efectes de la pandèmia que no pas el total poblacional, ja que presenta unes taxes superiors de desocupació i carència material, de la mateixa manera que les taxes d'atur i AROPE són més elevades a les regions del sud. Per això és important promoure polítiques d'ocupació que tinguin en consideració les peculiaritats del territori i se centrin a disminuir la precarietat juvenil.

Paraules clau: joventut; mercat laboral; vulnerabilitat; pandèmia; comunitats autònomes

Résumé. *Marché du travail et vulnérabilité en temps de Covid-19: le cas des jeunes et la pertinence du territoire*

Cet article étudie les effets socio-économiques possibles de la pandémie sur la jeunesse espagnole. Pour ce faire, une comparaison est établie entre les taux de chômage et le manque de ressources matérielles de la population totale – groupe témoin – et de la population jeune au cours des dernières années. L'analyse est réalisée sur la base de données secondaires – EPA et ECV, préparées par l'INE –, en tenant également compte de la composante territoriale au niveau des communautés autonomes. Les résultats montrent que la population jeune est plus vulnérable aux effets de la pandémie que la population totale, car elle connaît des taux de chômage et de privation matérielle plus élevés. De même, les taux de chômage et d'ARPE sont plus élevés dans les régions du Sud, d'où l'importance de promouvoir des politiques d'emploi qui prennent en compte les particularités du territoire et se concentrent sur la réduction de la précarité des jeunes.

Mots-clés : jeunesse ; marché du travail ; vulnérabilité ; pandémie ; communautés autonomes

Abstract. *The Labor Market and Vulnerability in times of Covid-19: The case of young people and the relevance of the territory*

This article investigates the possible socioeconomic effects of the pandemic on Spanish youth. A comparison is established between unemployment rates and the lack of material wealth of the total population (control group) and the youth population in recent years. The analysis is carried out based on secondary data (EPA and ECV, prepared by the INE), also taking into consideration the territorial component at the Autonomous Community level. The results show that the younger population is more vulnerable to the effects of the pandemic than the total population, since they have higher rates of unemployment and material deprivation. Likewise, unemployment and AROPE rates are higher in the southern regions, hence the importance of promoting employment policies that take into consideration the peculiarities of the territory and focus on reducing youth precariousness.

Keywords: youth; labor market; vulnerability; pandemic; Autonomous Communities

Sumario

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| 1. Introducción | 4. Análisis de resultados |
| 2. Estado de la cuestión | 5. Discusión y conclusiones |
| 3. Fuentes y metodología | Referencias bibliográficas |

1. Introducción

A finales de abril de 2020, Pérez-Lanzac (2020) difundía en el diario *El País* los testimonios de varios jóvenes treintañeros que habían sufrido previamente los efectos de la gran recesión y que se mostraban escépticos ante un escenario de confinamiento. Esta generación, que, tal y como figura en el titular de la noticia, ha sido «arrollada» por dos crisis, destaca sobre todo por dos aspectos trascendentales a los que se enfrenta. En primer lugar, se encuentra ante una mayor complejidad del mercado laboral, que previamente no ha sido generoso con los jóvenes. Mientras que, en segundo lugar y vinculado con lo anterior, estos quedan posicionados socialmente en un contexto de elevado nivel de incertidumbre vital.

Son frecuentes las noticias sobre jóvenes en los medios de comunicación relacionadas con muy diversas temáticas, pero, de entrada, cabría preguntarse qué se entiende realmente por juventud. Bajo este término se pueden cobijar numerosas realidades sociales que tienen más bien poco en común. Por tanto, las personas jóvenes no constituyen un grupo homogéneo por el simple hecho de compartir una característica etaria determinada. Existe una amplia gama de perfiles bastante numerosa dentro de ese distintivo, en la medida en que personas jóvenes de la misma edad viven en contextos estructurales notoriamente diferentes (Moreno, 2019: 97). Debemos tener en consideración que su problemática frente al empleo no es ni puntual ni novedosa en España, sino que tiene un carácter marcadamente estructural y viene siendo perceptible desde hace décadas, aunque se hayan ido incorporando nuevas características a este fenómeno (Borràs et al., 2019: 366). La posición de la juventud frente al empleo se conecta frecuentemente con un hito importante: la obtención de independencia respecto al hogar de origen en su paso a la adultez. No obstante, las trayectorias juveniles hacia la vida adulta están condicionadas por diversos agentes, así como fuertemente marcadas por los orígenes sociales (Bendit y Miranda, 2017: 34).

El propósito de este artículo es ofrecer una aproximación a algunas de esas condiciones juveniles, en contraste con el conjunto de la población, en el marco de la crisis pandémica. Así, se plantea el doble objetivo de analizar la evolución reciente del mercado laboral y considerar si se establece un posible incremento de la vulnerabilidad en la población española en general y, de forma específica, en la población joven. Actualmente, tras más de cuatro años desde la llegada del virus de la covid-19, ya disponemos de un recorrido temporal suficiente que nos permite atisbar las posibles transformaciones sociales que se han podido generar y en qué ámbitos ha incidido de forma más notable.

Ante estas circunstancias, conviene indicar que el primer objetivo de la Agenda 2030 para alcanzar la igualdad entre las personas está relacionado con la reducción de la pobreza. Bajo ese enfoque surge el interés en profundizar en las situaciones de algunos grupos sociales y conocer mejor las características peculiares que presentan los territorios. A este respecto, es oportuno referir que el componente territorial a la hora de estudiar al colectivo juvenil ha sido tratado principalmente en un marco nacional y, a lo sumo, estableciendo comparativas con otros países del entorno europeo.

Sin embargo, la perspectiva regional —meso— es sumamente relevante, porque es la territorialización del espacio social la que posibilita unas oportunidades u otras. En este sentido, los gobiernos regionales han impulsado este tipo de trabajos específicos desde mediados de la década de 1980, aunque a diferentes ritmos e intensidades. El déficit se encuentra en la falta de periodicidad y siempre en función de los presupuestos disponibles, lo que supone un hándicap que se exagera en situaciones de crisis, ya que dichos recursos económicos destinados a estos fines se resienten de forma considerable (Gentile, 2015: 59) y la tendencia es a postergar dichas investigaciones, aunque estos acercamientos posibilitan una visión más nítida de unas realidades diferentes que podrían quedar unificadas por unos datos a nivel macro —nacionales—, donde se camuflarían las heterogeneidades y particularidades de cada región. Además, no se puede perder de vista la consideración específica de que en España las comunidades autónomas presentan situaciones muy dispares según su distribución poblacional, su estructura productiva y sus niveles de renta (Rocha, 2012: 9).

2. Estado de la cuestión

Habitualmente se habla de «juventud» de forma genérica, pero, siguiendo a Bourdieu (1990), sería más apropiado referirnos a juventudes, por la diversidad de situaciones amparadas bajo el concepto en singular; en el sentido en que se conectan la situación generacional con la social, difuminándose los tramos etarios que se enmarcan en un escenario postfordista (Alonso, 2014: 4). Aunque frecuentemente se parte desde un enfoque puramente biológico al definir la juventud, que considera la edad como la principal variable identificativa, conviene matizar que la categoría juventud es un constructo social que ha ido evolucionando y ampliando sus franjas etarias con el paso del tiempo. Esto se traduce en que las generaciones más recientes han extendido su condición de jóvenes, alargándose en cierto modo artificialmente dicha concepción, de ahí la expresión *jóvenes de larga duración* (Santos Ortega, 2003: 87).

Este hecho tiene una conexión directa con la cada vez más tardía autonomía de estas personas, en la medida en que han aumentado notablemente su dedicación a la formación en contraste con generaciones previas. Así, este fenómeno contribuye a retrasar su acceso efectivo al empleo, su emancipación y el desarrollo de otros proyectos vitales. De hecho, es bastante generalizada socialmente y constatada por la literatura científica la perspectiva de que el

tránsito desde la juventud hasta la adultez se efectúa a través de tres hitos clave: inserción en el mercado laboral, emancipación residencial y formación de una familia propia (Vieira y Gamundi, 2010: 75). Empero, cada vez es menos lineal y efectivo dicho tránsito, quedando sujeto a oscilaciones en los dos primeros casos, mientras que el último punto presenta un menor grado de culminación respecto a antaño por muy diversas causas.

Por tanto, cabría preguntarse a qué se debe esa postergación de la independencia de las juventudes actuales en contraste con otras generaciones predecesoras. La respuesta no es sencilla, aunque buena parte de la explicación podría encontrarse en la relación intrínseca de las mencionadas personas con respecto al empleo. Pero, tal y como se expone en epígrafes posteriores, las características laborales generales han cambiado radicalmente en los últimos lustros. Tener trabajo ya no garantiza necesariamente disponer de suficientes ingresos para cubrir las necesidades básicas (Carril, 2021: 74). A este respecto, Standing (2013) popularizó hace una década el concepto de precariado, al establecer claramente unas diferencias que posicionan a este colectivo en desventaja frente a otros grupos laborales. Según dicha lógica, ese subgrupo poblacional tildado de precario carece de la seguridad y la estabilidad necesarias para planificar un futuro a medio plazo. Esta cuestión se vincula precisamente con los obstáculos a los que se enfrenta la juventud en su paso a la adultez. No obstante, el precariado es una figura trascendente, que por ende es el resultado de una triple vulnerabilidad: la carencia de unos ingresos estables, la ausencia de una identidad profesional claramente definida —vinculada con los cambios habituales de empleo o su carencia prolongada— y la falta de respaldo de una comunidad laboral solidaria. De todas formas, esta concatenación no afecta a las juventudes de forma exclusiva, puesto que también perturba a otros perfiles. Sin embargo, parece que se ha convertido en un adjetivo que prácticamente acompaña de forma sistemática a las personas jóvenes en el imaginario colectivo, la idea extendida que subyace bajo la expresión *juventud precaria*.

En línea con lo anterior, desde la literatura científica se afirma que en España se viene registrando una tendencia de incremento de condiciones desfavorables en el empleo juvenil desde hace años, y se destaca, ante todo, su pérdida de calidad (Úbeda et al., 2020a: 559). Además, la crisis del 2008 supuso un aumento del riesgo de pobreza y exclusión social juvenil (Valls Fonayet, 2015: 136; Moreno y Rodríguez, 2013: 96). Específicamente, se asiste a un recrudecimiento de las condiciones laborales, marcadas por elevados niveles de desempleo, alta temporalidad y jornadas de trabajo reducidas; siendo estos unos factores limitantes y condicionantes en otros ámbitos de la vida de los sujetos.

De esta manera, los componentes ocasionados por dicha crisis no se ciñen exclusivamente a aspectos económicos y de empleo, sino que la situación incorpora otros elementos adicionales que contribuyen a un mayor nivel de trascendencia. De alguna manera, se evidencia una percepción de ruptura del modelo social, de convivencia y organización (Rodríguez, 2017: 42). Así, estos hechos generan un problema de mayor calado, el aumento de la desconfianza hacia la sociedad (Úbeda et al., 2020b: 54), de ahí que la dinámica de precariedad

económica lastrada desde la gran recesión haya generado una percepción social vinculada a los efectos en la juventud de un elevado volumen de desempleo, que se añade al trabajo temporal y que disminuye sus posibilidades de independencia (Moreno, 2012: 42). Del mismo modo, se percibe en otros estudios que la autonomía económica ha descendido como consecuencia de la última crisis y que esto tiene su traslado a las condiciones de vida de los más jóvenes (Benedicto et al., 2020: 133).

Ciertamente, la mayoría de los empleos actuales ya no tienen las cualidades garantistas de períodos previos y destaca otro factor relevante: su creciente escasez. El paro y el paro de larga duración son desde hace tiempo tan habituales en nuestros jóvenes que han sido etiquetados como *generación flexible*, precisamente por su capacidad adaptativa (Santos Ortega, 2006: 67). En definitiva, la temporalidad es otro de sus rasgos definitorios (Santamaría, 2018: 4), una característica que viene propiciada por sus frecuentes entradas y salidas del empleo.

Respecto al origen de estas predisposiciones de incremento de la temporalidad, habría que buscar sus causas en determinadas preferencias empresariales extendidas, que priorizan la contratación temporal en la gestión de su fuerza de trabajo, al beneficiarse de ciertas ventajas relacionadas (Prieto, 1995: 203). Sin embargo, la contratación temporal no se distribuye de forma aleatoria, ya que afecta en mayor medida a mujeres que a hombres y es tremendamente más elevada entre la población juvenil (Pitxer y Sánchez, 2008: 94). El problema radica esencialmente en que tiene efectos perniciosos en estos perfiles. Banyuls y Recio (2015: 192) señalan que la contratación temporal se traduce en una mayor precariedad laboral, los salarios son menores y se aceptan frecuentemente peores condiciones de empleo. Esta situación plantea una tormenta perfecta que significa para la juventud el estar expuesta en mayor medida a unas oportunidades de empleo condicionadas por la temporalidad y sujetas a cotas más elevadas de precariedad.

De forma adicional, como consecuencia de la crisis financiera de 2008, se produjo una considerable destrucción de empleo que en gran medida se cebó con la juventud, aunque no solo habría que considerar ese período como un problema de pérdida de cantidad de trabajo, sino también de calidad de este (Somarriba et al., 2010: 2), al empeorar aún más las condiciones laborales. De esta forma, dicha sucesión de hechos contribuye a generar mayores índices de dificultad en un sentido amplio, lo que tiende a recrudecer dramas personales y familiares durante los años más duros de la gran recesión.

También existen otros condicionantes vinculados con el acceso al empleo y su mantenimiento. Así, por una parte, el nivel socioeconómico influye enormemente en las perspectivas laborales, la calidad del empleo, la educación y otras oportunidades que son relevantes en el bienestar de las personas (OCDE, 2018: 3), mientras que, por otra parte, el abandono escolar implica una peor empleabilidad (mayores dificultades de inserción, peores empleos y mayor temporalidad, así como menores salarios), lo que supone en definitiva una fuerza laboral menos empleable y productiva (Serrano, 2013: 33).

Son muchas las dificultades a las que las personas jóvenes se enfrentan debido a estas situaciones de vulnerabilidad en el mercado laboral. De forma paralela, cabe reseñar la importancia que le correspondería al concepto de calidad de vida en términos de ciudadanía. Bajo esta noción específica, hablamos de factores objetivos y subjetivos del bienestar de los propios individuos (Longhi, 2011: 508), sin pasar por alto otro punto relevante, y de mayor trascendencia: el papel que tiene la juventud como actor social empoderado. Una colectividad que destaca por haber demostrado una gran capacidad de resiliencia durante y tras la pandemia, siendo esta cualidad un valor añadido que debe ser tenido en cuenta a la hora de fomentar el desarrollo de sociedades más justas e inclusivas (OCDE, 2020: 29).

3. Fuentes y metodología

Según datos provisionales del INE, a 1 de julio de 2023 el número de personas jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 24 años es de 4.621.788; y si se amplía la franja hasta los 29, son 7.218.884. A nivel territorial, nuestro ámbito de estudio es España, un amplio espacio geográfico que cuenta con 505.900 km², conformado por diecisiete comunidades autónomas más las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla¹.

El presente trabajo establece una conexión entre el factor (des)empleo con una plausible pérdida de calidad de vida en un contexto postpandémico. Para lograr este objetivo, se analizan durante los últimos cinco años algunos indicadores en materia de empleo frente a indicadores de calidad de vida. Concretamente, se focaliza la atención en dos grupos de estudio: población joven de entre 16 y 29 años y conjunto poblacional, aunque el grupo juvenil se subdivide siempre que es posible en tres segmentos: de 16 a 19 años, de 20 a 24 y de 25 a 29.

En esencia, se ofrece un análisis descriptivo con datos secundarios, aunque también se establecen correlaciones para determinar posibles vinculaciones entre variables. Las fuentes utilizadas son la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), ambas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE, en adelante). A partir de la primera encuesta se analizan las tasas de paro y empleo, las personas ocupadas por nivel formativo alcanzado, el tipo de jornada y el de contrato. Mientras que con los datos de la segunda encuesta se mide la proporción de población que está en riesgo de pobreza y/o de exclusión social (AROPE, en adelante), y también se analiza la carencia material por número de conceptos (de 2 a 4).

La tasa AROPE fue creada en 2010 con el objetivo de medir la pobreza relativa en Europa, y va más allá de una medición sustentada en criterios económicos. No obstante, se reajustaron y se actualizaron algunos de sus criterios en el año 2021, pasando a la presente definición, aunque mantiene su esencia original. Este indicador tiene una triple orientación: nivel de ingresos, acceso

1. Este trabajo se centra en un estudio territorial amplio, de comunidades autónomas, y por tanto no se incluyen las ciudades autónomas.

o disponibilidad de recursos y vinculación con el empleo. En primer lugar, vinculado con el riesgo de pobreza, se miden los bajos ingresos. Se considera en situación de pobreza económica a las personas con ingresos por debajo del 60% de la mediana de la renta en cada país de referencia, tras las transferencias sociales (Eurostat, 2023a). En segundo lugar, se considera la privación material y social² severa. Se barema actualmente en función de un listado con trece conceptos divididos en dos bloques. El primero relativo al hogar —siete conceptos— y el segundo se refiere exclusivamente al individuo —seis conceptos—. Según la definición vigente, una persona se encuentra en carencia material y social severa si cumple con siete de las trece circunstancias indicadas (INE, 2022). En tercer lugar, se incluye a las personas que viven en hogares con baja intensidad laboral. Esto hace referencia a hogares cuyos miembros en edad de trabajar tuvieron un empleo por un tiempo igual o inferior al 20% de su tiempo potencial durante el año anterior (Eurostat, 2023b).

El hecho de que una persona cumpla con alguna de las tres dimensiones explicadas ya la posiciona en esa situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social (Eurostat, 2023c). Sin embargo, estas circunstancias también pueden llegar a ser acumulativas, sumando otra o incluso las otras dos dimensiones posibles, lo que evidenciaría un nivel más elevado de vulnerabilidad en la medida en que aumentarían los ítems.

4. Análisis de resultados

En el año 2020, debido a los efectos de la pandemia, se produce un aumento generalizado de las tasas de paro en el conjunto de la población, alcanzando el 15,5%. Esta subida constituye el primer repunte alcista desde el año 2013, momento en el que las tasas de paro mostraban sus valores más elevados desde el inicio de la gran recesión (un 26,1%). Sin embargo, estas tasas de paro no afectan a todos los colectivos por igual. En cuanto al sexo, tradicionalmente las de las mujeres son superiores a las de los hombres, aunque durante el desarrollo de la crisis del 2008 se percibe una disminución en dicha brecha de género. Entre 2010 y 2012 el paro femenino prácticamente se igualaba al masculino en el ámbito nacional, debido a la ralentización y al declive de sectores profesionales fuertemente masculinizados —construcción principalmente y negocios relacionados—. Así, nuevamente, tras el inicio de la recuperación económica, se restablecía la tendencia previa, ampliándose las distancias de forma paulatina.

En cambio, durante los años de pandemia no se experimenta ese giro de tendencia vinculado con el sexo. Las tasas de paro no llegan a ser tan elevadas, al tiempo que la recuperación se experimenta mucho más rápidamente. Sin embargo, esto no quiere decir que no sea preocupante y significativo para los grupos sociales que salen más perjudicados por estar en situación de desempleo.

2. La dimensión social se incorpora a través de la nueva definición de 2021 y por tanto no se incluye en el análisis. De hecho, ya que el período abarca desde 2019 hasta 2023, se utiliza el indicador siguiendo la Estrategia Europa 2020.

Tabla 1. Evolución de la tasa de paro entre los años 2019 y 2023. Comparativa por grupos de edad (%)

Perfil	Años				
	2019	2020	2021	2022	2023
Hombres (total)	12,45	13,87	13,05	11,27	10,58
Hombres de 16 a 19 años	42,82	50,11	49,96	45,84	42,83
Hombres de 20 a 24 años	28,18	34,23	30,80	25,11	25,48
Hombres de 25 a 29 años	18,87	22,16	21,22	15,96	14,99
Mujeres (total)	15,99	17,43	16,71	14,76	13,80
Mujeres de 16 a 19 años	48,47	60,97	51,93	45,92	42,92
Mujeres de 20 a 24 años	31,65	36,22	32,42	27,58	25,51
Mujeres de 25 a 29 años	19,10	23,69	21,48	17,40	16,22

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. INE, 2023.

En términos generales, la evolución de las tasas de paro desde el año 2019 hasta el 2023 es de aumento en el 2020, seguido de una bajada escalonada en prácticamente todos los perfiles analizados, aunque existen matices apreciables.

El subgrupo más joven (de 16 a 19 años) presenta una trayectoria de tasas más elevadas respecto a los otros dos subgrupos de jóvenes, quedando aún lejos sus valores de los del total poblacional —entre 30 y 48 puntos porcentuales de diferencia en hombres y mujeres respectivamente—. Es notoriamente relevante el ascenso de las tasas de paro en el primer año de incidencia de la covid-19 en la población más joven. De estos datos se deduce que, en materia de empleo, la pandemia ha incidido más claramente en la juventud, y aún más significativamente en el subgrupo de menor edad. Como tendencia general podríamos decir que, a menor edad, mayor nivel de indefensión frente a los cambios críticos registrados en el mercado laboral.

En las tasas de empleo por comunidades autónomas destacan ciertas diferencias territoriales en los casos de Islas Baleares, Comunidad de Madrid y Cataluña, con valores por encima de la media nacional, tanto en 2019 como en 2023. Estas son zonas en las que el sector turístico juega un rol importantísimo en materia laboral, sobre todo en el primer caso, mientras que en los otros dos territorios existen además factores adicionales que contribuyen al desarrollo del empleo. No obstante, en cinco años suben prácticamente las tasas de ocupación en todas las comunidades autónomas, a excepción de un ligero descenso en la Comunidad Foral de Navarra, mientras que salen fortalecidas zonas que previamente contaban con unas tasas de ocupación menos notorias: Extremadura, Islas Canarias, Castilla-La Mancha y Andalucía.

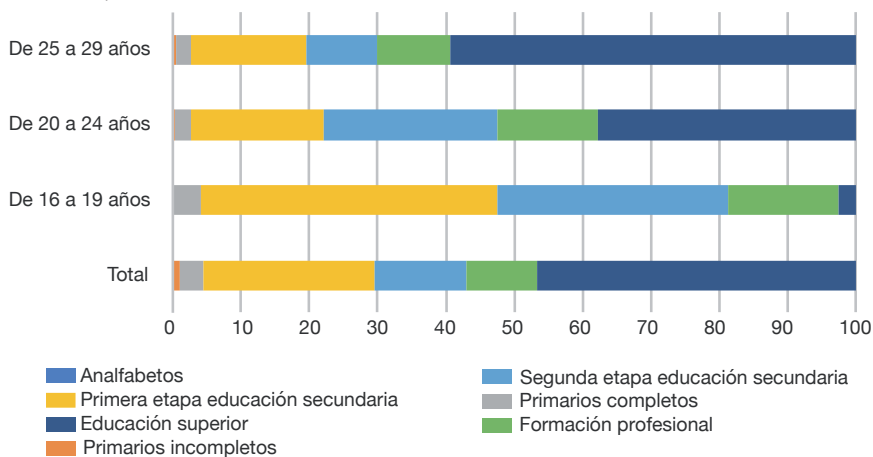
El porcentaje de personas ocupadas —trabajadores por cuenta propia y ajena— por nivel formativo alcanzado en el año 2023 refleja, por un lado, la mayor prevalencia de la educación superior entre la población de 25 a 29 años, en contraste con los otros dos grupos de jóvenes, mientras que, por otro lado, las etapas primera y segunda de educación secundaria son menos relevantes en dicho grupo.

Tabla 2. Tasas de empleo por comunidades autónomas y diferencia entre 2019 y 2023 (%)

Territorio	Año		Diferencia
	2019	2023	
España	50,37	51,84	1,47
Andalucía	44,76	46,87	2,11
Aragón	53,27	53,80	0,53
Asturias, Principado de	43,50	44,53	1,03
Islas Baleares	56,84	57,12	0,28
Canarias, islas	47,78	50,18	2,40
Cantabria	49,40	50,56	1,16
Castilla y León	48,45	49,45	1,00
Castilla-La Mancha	49,00	51,37	2,37
Cataluña	54,77	55,97	1,20
Comunidad Valenciana	50,00	51,70	1,70
Extremadura	43,66	46,48	2,82
Galicia	46,90	48,03	1,13
Comunidad de Madrid	56,16	56,94	0,78
Región de Murcia	50,44	52,13	1,69
Navarra, Comunidad Foral de	53,80	53,22	-0,58
País Vasco	51,04	52,48	1,44
La Rioja	53,58	53,88	0,30

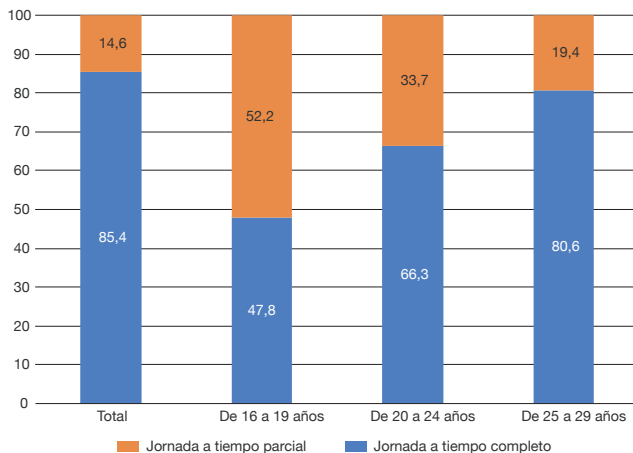
Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa. INE, 2023.

Figura 1. Ocupados por nivel de formación alcanzado en 2023 (porcentaje sobre el total de cada edad)



Fuente: elaboración propia a partir de datos anuales. Encuesta de Población Activa. INE, 2023.

Figura 2. Ocupados por tipo de jornada, 2019 (porcentaje sobre el total de cada grupo)

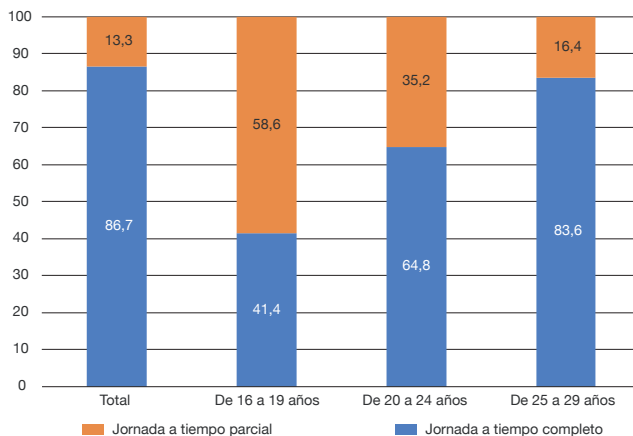


Fuente: elaboración propia a partir de datos anuales. Encuesta de Población Activa. INE, 2023.

En relación con los tipos de jornada, en el año 2019 se observa que, conforme las personas jóvenes tienen más edad, aumenta su trabajo a tiempo completo. No obstante, persiste una gran diferencia entre las dos primeras franjas de población joven en comparación con el rango de 25 a 29 años y el total de población ocupada.

Igualmente, en el 2023 se aprecia que, conforme las personas jóvenes tienen más edad, disminuye progresivamente su ocupación a tiempo parcial, puesto que se incrementan los tiempos completos. Sin embargo, en este año los porcentajes de jornadas a tiempo parcial son algo superiores a los del año previo a la pandemia.

Figura 3. Ocupados por tipo de jornada, 2023 (porcentaje sobre el total de cada grupo)

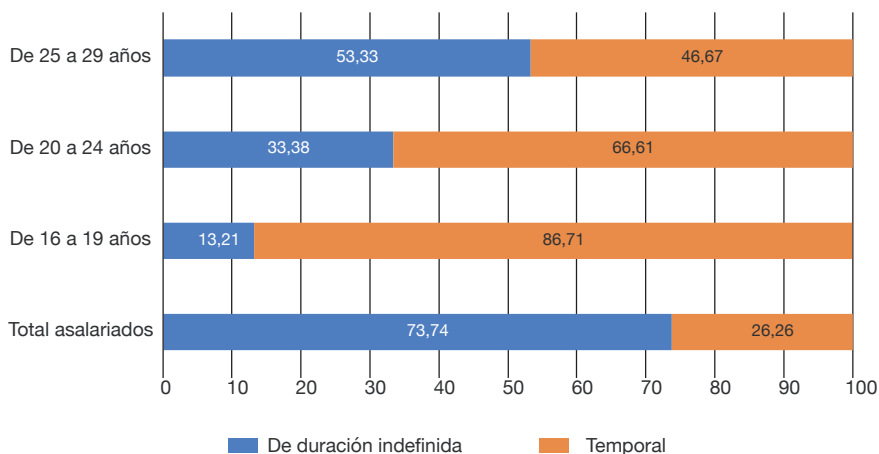


Fuente: elaboración propia a partir de datos anuales. Encuesta de Población Activa. INE, 2023.

En las dos gráficas siguientes se recogen las diferencias entre los contratos de personas asalariadas en 2019 y 2023. Como premisa de partida, los contratos indefinidos, a diferencia de los temporales, no marcan ningún tipo de límites en lo relativo a su duración. Aquí procede señalar que, tras la reforma laboral establecida por el Real Decreto-ley 32/2021, se apuesta de manera clara por promover mayoritariamente relaciones de trabajo indefinidas, procurando reconducir la contratación laboral temporal hacia la contratación indefinida. De esta manera, se reduciría al menos en parte la precariedad vinculada con ese aspecto.

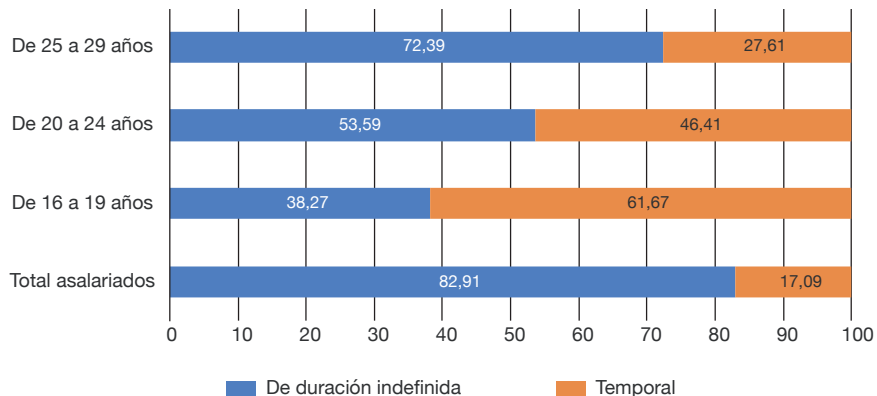
Tanto en 2019 como en 2023 la temporalidad es superior en la población joven, aunque tiende a disminuir de forma escalonada conforme estas personas

Figura 4. Asalariados por tipo de contrato, 2019 (porcentaje sobre el total de cada edad)



Fuente: elaboración propia a partir de datos anuales. Encuesta de Población Activa. INE, 2023.

Figura 5. Asalariados por tipo de contrato, 2023 (porcentaje sobre el total de cada edad)



Fuente: elaboración propia a partir de datos anuales. Encuesta de Población Activa. INE, 2023.

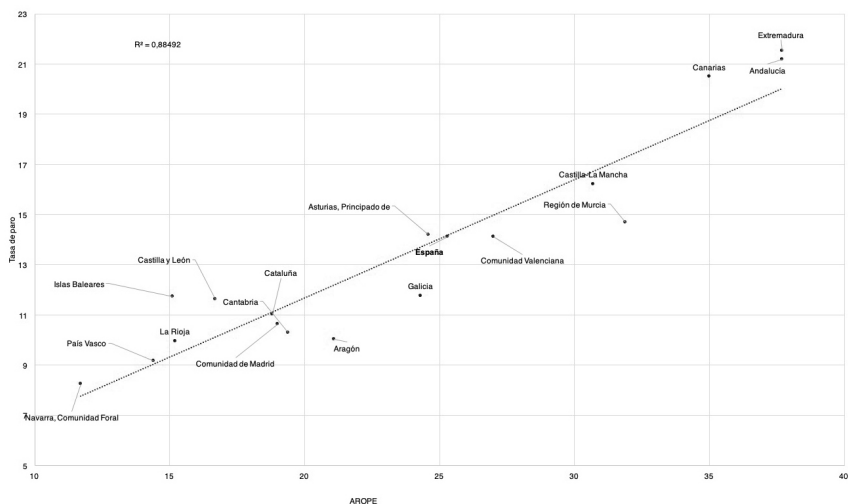
ganan años. Así, decrece dicha temporalidad en pro de los contratos indefinidos según se pasa al siguiente subgrupo de edad. Podríamos decir que las expectativas son de mejora con el paso del tiempo.

Con respecto a la ya referida reforma laboral, parece que se han logrado ciertos efectos positivos, en la medida en que los valores del año 2023 en los contratos indefinidos —un 82,9% en el total de asalariados— son más elevados que con respecto a 2019 —un 73,7% en el total de asalariados—. Esta mejora se comprueba al menos en todos los grupos de estudio aquí considerados, especialmente en el colectivo juvenil, con unos incrementos en torno a 20 puntos porcentuales en cada uno de los tres subgrupos en el período referido.

Las dos siguientes figuras son gráficos de dispersión que relacionan las variables respecto a la tasa de paro y al indicador AROPE por comunidades autónomas en los años 2019 y 2023, de manera que puede apreciarse en términos generales la evolución por comunidades autónomas y en relación con el valor medio del conjunto nacional en cada año. Además, se calcula el grado de correlación existente entre dichas variables mediante el cálculo de la regresión lineal. En el año 2019 la $R^2 = 0,885$, lo que indica una correlación lineal muy elevada. Es decir, a mayor valor de la variable independiente —tasa de paro—, aumenta el valor de la otra variable, la dependiente —AROPE—. Se observa una agrupación muy próxima a esa línea discontinua en prácticamente todos los territorios.

En la zona intermedia del gráfico se concentra el grueso de territorios con valores medios de ambos indicadores, mientras que algunas zonas como son Navarra, País Vasco o La Rioja presentan en ambas gráficas unos valores bajos en ambos indicadores, evidenciando reducidas tasas de paro y escaso

Figura 6. Regresión lineal por comunidades autónomas —AROPE y tasa de paro—, 2019 (%)



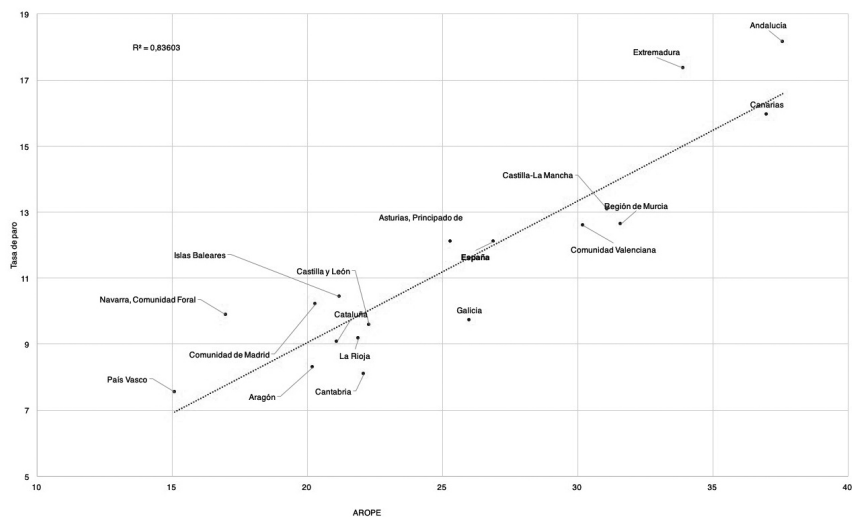
Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa y Encuesta de Condiciones de Vida. INE, 2023.

riesgo de encontrarse la población en situación cercana a la pobreza y/o a la exclusión social. En cambio, es justo lo contrario a lo que sucede en Extremadura, Andalucía y Canarias, que se alejan bastante de la media nacional. En estos últimos territorios, tanto los valores de la tasa de paro como los de AROPE son bastante más elevados que los nacionales y los de otras comunidades autónomas.

En el año 2023 la $R^2 = 0,836$, lo que nuevamente perfila una correlación lineal muy elevada, aunque en esta ocasión es un poco menor. Aquí se aprecia una ligera bajada generalizada en la tasa de paro, aunque el AROPE no disminuye sustancialmente en las regiones donde sus valores eran los más elevados. Nuevamente, Andalucía, Extremadura y Canarias se desmarcan por la parte superior derecha del gráfico, mientras que en la parte inferior izquierda se aprecia un incremento de AROPE, por encima del 15% en prácticamente todos los casos salvo en el País Vasco. Esta tendencia pone de relieve que, a pesar de la mejora en el acceso al empleo, otros factores están influyendo en el aumento de estar en riesgo de pobreza y/o exclusión social en España. De ahí el interés en poner el foco de atención de forma adicional en otros elementos que pueden contribuir a explicar el desarrollo de esta progresión.

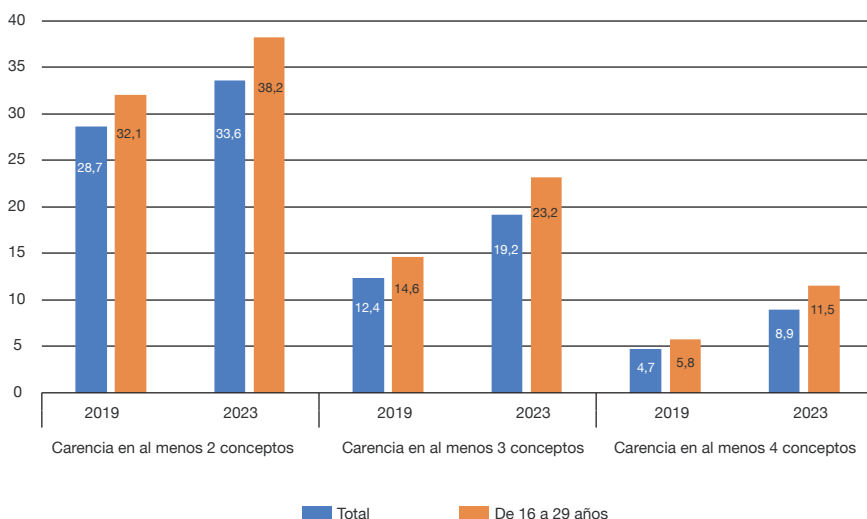
En consideración con lo anterior, la carencia material y social severa continúa de forma generalizada un alza en el año 2020 (un 8,5%), mientras que, de forma particular, la carencia material de 2 a 4 conceptos experimenta un ligero incremento desde el año 2019 hasta el 2023. Este aumento de valores en dicho período se plasma en el total de población —diferencias de 4,9 puntos porcentuales en carencia de al menos 2 elementos, de 6,8 puntos porcentuales

Figura 7. Regresión lineal por comunidades autónomas —AROPE y tasa de paro—, 2023 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa y Encuesta de Condiciones de Vida. INE, 2023.

Figura 8. Comparativa de carencia material de 2 a 4 conceptos (período 2019-2023). Total poblacional y población de 16 a 29 años (%)



Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida. INE, 2023.

en carencia de al menos 3 elementos y de 4,2 puntos porcentuales en al menos 4 conceptos—, del mismo modo que en el caso de jóvenes (de 16 a 29 años)—diferencias de 6,1 puntos porcentuales en carencia de al menos 2 elementos, de 8,6 puntos porcentuales en carencia de al menos 3 elementos y de 5,7 puntos porcentuales en al menos 4 conceptos.

Estos valores evidencian un contexto desmejorado en relación con la carencia material, sobre todo en el caso de la juventud. De esta información se deduce que la situación general ha empeorado ligeramente, ya que se han incrementado los porcentajes, aunque de forma suave, al tiempo que se confiere un posicionamiento de mayor vulnerabilidad en los jóvenes, tanto en 2019 como en 2023. Es decir, la población joven acusa mayores niveles de carencia en este sentido respecto al conjunto de la población, mientras que simultáneamente también ha aumentado su privación material en el período analizado.

En línea con lo anterior, desde el año 2019 hasta el 2023 se distingue que ha aumentado significativamente un factor muy relevante: la dificultad para llegar a fin de mes. Este es un problema que se observa tanto de forma generalizada en el conjunto poblacional como de forma específica en la población de 16 a 29 años.

5. Discusión y conclusiones

Para finalizar, las próximas líneas de esta aportación giran en torno al efecto de la pandemia en el mercado laboral y su conexión con la vulnerabilidad en

términos generales y en relación con la juventud en particular. Existen aspectos como la temporalidad que tiende a disminuir conforme la población joven gana en edad, a lo que se suma recientemente el efecto de la reforma laboral por el Real Decreto-ley 32/2021, aunque otros aspectos como son la parcialidad de las jornadas siguen estando muy presentes en los grupos de jóvenes, máxime en los de menor edad. No obstante, cabría reflexionar acerca de si se trata de una dedicación deseada para compaginar con actividades de otro tipo —realización de estudios, por ejemplo— o no. Sea como fuere, es fundamental que se sigan promoviendo mejoras sólidas en el modelo productivo para conseguir reducir realmente la precariedad laboral del colectivo.

Hace una década, Arnal y colaboradores (2013: 283) ya indicaban en relación con el mercado laboral que, en términos generales, se partía de un contexto previo caracterizado por una creciente precariedad en el empleo en España. Concretamente, antes de la gran recesión existía cierto nivel de exclusión y precariedad de la juventud en dicho mercado laboral. Aunque es a partir de entonces cuando se exagera dicha situación y podemos hablar de lo que se ha denominado *juvenicidio económico*, que impide a estas personas su transición efectiva hacia la vida adulta de una manera independiente (Feixa et al., 2020: 212), sin pasar por alto que, del mismo modo que existe cierto grado de exclusión del empleo o una segmentación en el mercado laboral por una razón de género u otros factores adscriptivos, también lo existe por el factor edad.

Al hilo de esta cuestión, dos perfiles quedan en evidente desventaja: el grupo de personas menores de 30 años y el de personas mayores de 45 años (Domínguez, 2018: 371). De ahí que lo deseable de forma específica para el perfil juvenil sea su incorporación al mercado laboral, manteniendo unos empleos de calidad y que estos posibiliten cotizaciones estables a la larga. Pero, en contra, la tónica predominante durante lustros ha sido el deterioro de sus condiciones laborales, lo que contribuye a situarlos en escenarios de creciente vulnerabilidad (Cantó, 2019: 79). Frente a esta tendencia decadente del mercado laboral se podrían forjar posibles marcos sociales todavía más abruptos, vinculados a nuevas crisis.

Las posibles crisis referidas podrían ser desatadas por muy diversos problemas que tienen una vigencia palpable en la actualidad: energéticos, bélicos, medioambientales, inflacionistas, etc. Por tanto, según Santamaría (2010: 4), para revertir esta dinámica se debe apostar por un modelo de empleo que asegure calidad en las condiciones de trabajo y que también ofrezca protección social, en lugar de programas puntuales cuyo objetivo sea meramente la inserción temporal, al tiempo que se genere un volumen de empleo suficiente, de manera que lo cuantitativo y lo cualitativo vayan a la par y garanticen ciertos equilibrios persistentes en el tiempo. De lo contrario, se corre el riesgo de que la juventud se aleje progresivamente de una ciudadanía integrada y que se dirija irremediablemente hacia la deriva social.

Desde una perspectiva territorial quedan evidenciadas en este trabajo las posiciones más bien estables de las comunidades autónomas con respecto al indicador AROPE, en la medida en que no experimentan grandes transfor-

maciones. Por una parte, en España son históricamente conocidas las diferencias socioeconómicas existentes entre unas comunidades autónomas y otras. A este respecto, según Pareja y Turmo (2013: 459), subyacen determinados componentes de carácter histórico que influyen en la caracterización de una región a partir de: 1) factores económicos, demográficos y sociales; 2) elementos institucionales —no única y exclusivamente políticos—, y 3) su expansión urbanística. Estos son algunos factores esenciales que contribuyen a explicar arraigadas diferencias entre regiones, como podría ser la dicotomía establecida entre norte y sur, donde se perciben marcados contrastes en cuanto al desarrollo del tejido productivo, así como en relación con oportunidades laborales. Desde este enfoque, tampoco hay que perder de vista el papel que desempeñan las ciudades medias como ejes estratégicos que contribuyen al reequilibrio territorial (Méndez, 2013: 496).

Por otra parte, Domínguez (2018: 347), siguiendo el enfoque territorial respecto al empleo, aprecia que en algunas comunidades autónomas se dan significativas discordancias en las estructuras productivas debido a motivos de género, ya que las mujeres acusan mayores tasas de paro en algunos territorios. Mientras que, en otro orden de cosas, Albert y Davia (2012: 85) concluyen, al analizar la pobreza juvenil generada en la crisis de 2008, que cada comunidad autónoma tiene sus propios puntos débiles. Si bien un aspecto compartido para apoyar a las personas jóvenes sería, además de mejorar la calidad del empleo —previamente señalada—, el prestar una atención más ajustada a las diferentes realidades juveniles según el territorio, por existir diferencias entre regiones que requieren de políticas específicas.

Ciertamente, la crisis sanitaria provocada por la covid-19 ha transformado puntualmente el mundo del trabajo y las formas de socialización durante los primeros meses de pandemia en un horizonte global (Oberhauser, 2023: 240), aunque esa pérdida de empleos originada en el año 2020 fue debida principalmente a una situación de confinamiento que resumaba incertidumbre a todos los niveles. Pero en términos de empleo afectó de forma más exacerbada a los perfiles no esenciales y más inestables. Concretamente, en el caso específico de la juventud, coincide con los grupos etarios de menor edad, porque el paro afecta especialmente a la población joven y de una manera eminentemente estructural (Felgueroso, 2012: 37). Tal y como se ha probado, la juventud es más sensible que el conjunto poblacional ante las debacles de pérdida de empleo masivo originadas en períodos de crisis.

No obstante, el aumento de las tasas de paro en el año de inicio de la pandemia tiene su correlato en un ligero aumento de la tasa AROPE, tanto a nivel general como en particular en la población joven. Ante estas graves dificultades, se corre el riesgo de que las generaciones de menor edad que han afrontado las dos crisis referenciadas no solo tengan que retrasar sus proyectos vitales, sino que lleguen a no poder materializarlos (Aumaitre y Galindo, 2020: 5), o bien que tengan que enfrentarse a dicho periplo evolutivo desde una posición inicial de clara desventaja, que redunde negativamente en su desarrollo ante la llegada de posteriores vaivenes socioeconómicos.

Tras este último planteamiento señalado, cabe recordar una acertada frase de Robert Castel (1997: 371) sobre las personas excluidas, que las identifica como sujetos vulnerables que hacen equilibrios sobre una cuerda floja hasta que caen. En concreto, existen diversos factores de protección o de vulnerabilidad en la juventud, como pueden ser en el primer caso —protección—: gozar de apoyo familiar, contar con una red de apoyo social, tener un nivel formativo elevado o una relación estable con el empleo, en contraste con el segundo caso —vulnerabilidad—, donde encontraríamos: escasos vínculos familiares y/o sociales, carencia regular o suficiente de ingresos, predominio de temporalidad y precariedad en el empleo, situaciones de pobreza y/o de privación material, etc., de manera que estas posibles combinaciones de elementos pueden dar lugar a diferentes tipos de situaciones personales en ese conglomerado de juventudes, desde las más acomodadas hasta las tremendamente más desfavorecidas, pasando por posiciones intermedias (Valls Fonayet, 2011: 116). Tampoco se puede olvidar la magnitud de otros componentes adicionales clave, como son la desestructuración familiar, el acceso efectivo a la vivienda y las brechas digitales. Estos últimos condicionantes también están tremendamente presentes en la actualidad en los procesos de exclusión social (Jiménez Ramírez, 2008: 180) y se suman a los previos.

Como consideraciones finales debemos subrayar la importancia de potenciar un incremento en los volúmenes de empleo y disminuir la precariedad laboral en la juventud, para que no se vea en la obligación de hacer los equilibrios anteriormente mencionados sobre la cuerda floja a la que se refería Robert Castel. A este respecto, dichos ejercicios no deseados de funambulismo generan con frecuencia una significativa dependencia asistencial. De ahí se extrapola la importancia de contar con algún tipo de «red de seguridad», ya sea familiar o vinculada con los servicios sociales o con el tercer sector. De lo contrario, en los casos de ausencia de este elemento protector, se corre el riesgo de sufrir una caída en picado en la que no exista ningún tipo de amortiguación que la frene, lo que supondría pasar de una zona de peligrosa vulnerabilidad a otra de evidente exclusión social.

En otro orden de cosas, de cara a desarrollar futuras líneas de investigación, sería valioso incorporar en mayor medida el diferencial entre el mundo rural y el urbano al analizar las situaciones específicas de la población joven frente al empleo y sus niveles de calidad de vida, ya que, según destacan Escribano Pizarro y colaboradores (2020: 500), es escasa la producción científica centrada en la juventud rural en situaciones de pobreza y/o exclusión social, tal y como concluyen tras realizar una búsqueda bibliográfica sistematizada sobre este tema. Igualmente, también sería objeto de interés el prestar un mayor nivel de atención a los procesos migratorios de la población joven que decide cambiar de residencia por motivos laborales, puesto que hay regiones y municipios que tienden a perder población sistemáticamente a favor de otras zonas de mayor atracción poblacional, las denominadas *dasicoras*.

Asimismo, estos autores señalan que las problemáticas existentes en el medio rural son incluso más exclusógenas para la juventud que para otros colectivos. De este enfoque se desprende que sería relevante profundizar en el estudio de los flujos migratorios internos y ahondar en sus causas. Así, se podrían plantear nuevas estrategias que posiblemente mitigarían el despobla-

miento rural, ya que, según Costa (2016: 20), sin una juventud plenamente empleada y próspera, el desarrollo económico puede verse afectado. Si bien esta máxima cuestiona el desarrollo social en términos generales, tiene especial vigencia en esos territorios escasamente poblados, donde las oportunidades de desarrollo personal y profesional son bastante limitadas, lo que puede derivar en procesos crecientes de éxodo del medio rural; mientras que tampoco se debe pasar por alto que futuras crisis económicas podrían implicar cambios demográficos sustanciales, de forma similar al contexto de la gran recesión, que supuso una modificación de la tendencia en el desarrollo metropolitano, vinculado con los flujos migratorios internacionales (Bayona y Pujadas, 2020: 50). Aunque, según Rubiales (2020: 101), lo relevante es que todo esto puede contribuir a propiciar una mayor segregación territorial por clases sociales.

Para finalizar, procede recalcar el valor de adoptar medidas en materia de empleo que garanticen un adecuado proceso de inserción laboral en las poblaciones más jóvenes, acordes a sus niveles formativos superiores alcanzados —en la medida de lo posible—, mientras que no se puede pasar por alto la importancia de ofrecer orientaciones eficaces a los más jóvenes en relación con sus posibles futuros profesionales. Estas medidas deberían estar más enfocadas hacia las verdaderas necesidades de unos mercados laborales que desde hace tiempo se caracterizan por la inestabilidad y que presumiblemente serán más cambiantes debido a la progresiva implementación de la inteligencia artificial en el empleo. Por lo tanto, probablemente ahí radicaría la esencia de ese enfoque orientativo, el descubrir y potenciar los elementos propios y diferenciadores que se encuentran en el valor intrínseco de las cualidades humanas de cada persona, mientras que también se deberían potenciar las capacidades creativas que puedan ser aplicadas a dichos entornos profesionales futuros.

Referencias bibliográficas

- ALBERT, Cecilia y DAVIA, María Ángeles (2012). «El fenómeno de la pobreza juvenil: ¿Hay diferencias relevantes entre comunidades autónomas?». *Investigaciones Regionales*, 25, 67-87.
- ALONSO, Luis Enrique (2014). «La producción política de la precariedad juvenil». *Boletín ECOS*, 27, 1-15.
- ARNAL, María; FINKEL, Lucila y PARRA, Pilar (2013). «Crisis, desempleo y pobreza: Análisis de trayectorias de vida y estrategias en el mercado laboral». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31 (2), 281-311.
- AUMAITRE, Ariane y GALINDO, Jorge (2020). *La generación de la doble crisis: Inseguridad económica y actitudes políticas en el Sur de Europa*. Esade y Friedrich Naumann Foundation, 1-31.
- BANYULS, Josep y RECIO, Albert (2015). «Gestión empresarial y dinámica laboral en España». *Ekonomiaz*, 87, 182-205.
- BAYONA, Jordi y PUJADAS, Isabel (2020). «Las grandes áreas metropolitanas en España: Del crecimiento y la expansión residencial al estancamiento poblacional». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 66 (1), 27-55.
<<https://doi.org/10.5565/rev/dag.576>>

- BENDIT, René y MIRANDA, Ana (2017). «La gramática de la juventud: Un nuevo concepto en construcción». *Ultima Década*, 25 (46), 4-43.
<<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000100004>>
- BENEDICTO, Jorge; ECHAVES, Antonio; JURADO, Teresa; RAMOS, María y TEJERINA, Benjamín (2020). «La juventud que sale de la crisis». *Revista Española de Sociología*, 29 (3), supl. 2, 131-147.
<<https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.78>>
- BORRÁS, Vicent; MORENO, Sara; CANDELA, Paloma y LEGARRETA, Matxalen (2019). «Jóvenes en perpetuo tránsito hacia ninguna parte». *Revista Española de Sociología*, 28 (2), 365-380.
<<https://doi.org/10.22325/fes/res.2019.05>>
- BOURDIEU, Pierre (1990). «La juventud no es más que una palabra». En: BOURDIEU, Pierre. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo, 163-171.
- CANTÓ, Olga (2019). «Desigualdad, redistribución y políticas públicas: ¿Hay una brecha generacional?». *Información Comercial Española*, 908, 65-79. Recuperado de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6995953>>
- CARRIL, Xosé Manuel (2021). «Pobres con trabajo: Una categoría estadística en la Unión Europea y un colectivo sin entidad jurídica en España, al menos en su Derecho del Trabajo y Seguridad Social». *Documentación Laboral*, 122, 73-88.
- CASTEL, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- COSTA, Ana (2016). «Intergenerational Inequality: Evidence from Spain». *Health Policy Papers Collection*, 14, 1-27.
- DOMÍNGUEZ, Ana (2018). «Colectivos excluidos o postergados y negociación colectiva». En: GALA DURÁN, Carolina; CALVO GALLEGO, Francisco Javier y MORALES ORTEGA, José Manuel (eds.). *Pobreza en la ocupación e instrumentos de reacción*. Murcia: Laborum, 345-376.
- ESCRIBANO PIZARRO, Jaime; AMAT-MONTESINOS, Xavier y VERCHER SAVALL, Néstor (2020). «Exclusión social y juventud rural en la investigación española (2000-2017)». En: SEMPERE-SOUVANNAVONG, Juan-David; CORTÉS SAMPER, Carlos; CUTILLAS ORGILÉS, Ernesto y VALERO ESCANDELL, José Ramón (eds.). *Población y territorio: España tras la crisis de 2008*. Granada: Comares, 489-503. Salam, 3.
- EUROSTAT. STATISTICS EXPLAINED (2023a). *Glossary: At-risk-of-poverty rate*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:At-risk-of-poverty_rate> [Fecha de consulta: 11/12/2023].
- (2023b). *Glossary: Persons living in households with low work intensity*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:Persons_living_in_households_with_low_work_intensity> [Fecha de consulta: 11/12/2023].
- (2023c). *Glossary: At risk of poverty or social exclusion (AROPE)*. Recuperado de <[https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:At_risk_of_poverty_or_social_exclusion_\(AROPE\)](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:At_risk_of_poverty_or_social_exclusion_(AROPE))> [Fecha de consulta: 11/12/2023].
- FEIXA, Carles; STRECKER, Tanja Conni y BALLESTÉ ISERN, Eduard (2020). «El sentido del trabajo en las personas jóvenes y sus diversidades y cambios». *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, 34, 203-219. Recuperado de <<http://hdl.handle.net/10459.1/71887>>
- FELGUEROSO, Florentino (2012). «El empleo juvenil en España: Un problema estructural». *Cuadernos del Círculo Cívico de Opinión*, 2, 37-51.

- GENTILE, Alessandro (2015). «Los estudios de juventud en el ámbito autonómico entre 1985 y 2015». En: BENEDICTO, Jorge y FEIXA, Carles (eds.). *Revista de Estudios de Juventud*, 110. Monográfico «Los estudios sobre la juventud en España: pasado, presente, futuro». Madrid: INJUVE, 49-68.
- INE (2022). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV): Resultados definitivos*. Recuperado de <https://www.ine.es/prensa/ecv_2022.pdf> [Fecha de consulta: 28/08/2023].
- JIMÉNEZ RAMÍREZ, Magdalena (2008). «Aproximación teórica de la exclusión social: Complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo». *Estudios Pedagógicos*, 34 (1), 173-186.
<<https://doi.org/10.4067/S0718-07052008000100010>>
- LONGHI, Fernando (2011). «La tasa de miseria de los hogares: Una aproximación metodológica y conceptual a la medición, distribución espacial y variaciones de la pobreza extrema en Argentina durante la década del noventa». *Estudios Geográficos*, 72 (271), 505-533.
<<https://doi.org/10.3989/estgeogr.201120>>
- MÉNDEZ, Ricardo (2013). «Estrategias de innovación para el desarrollo y la resiliencia de ciudades medias». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59 (3), 481-499.
<<https://doi.org/10.5565/rev/dag.60>>
- MORENO, Almudena (2012). «The transition to adulthood in Spain in a comparative perspective: The incidence of structural factors». *Young*, 20 (1), 19-48.
<<https://doi.org/10.1177/110330881102000102>>
- (2019). «Lo que no dicen los estudios sobre las transiciones formativas-laborales de los jóvenes». *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 6, 95-104.
<<http://dx.doi.org/10.5565/rev/aier.86>>
- MORENO, Almudena y RODRÍGUEZ, Elena (2013). *Informe de la juventud en España 2012*. Madrid: Injuve.
- UBERHAUSER, Ann (2023). «Transforming Work: Feminist perspectives on the COVID-19 crisis and recovery». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 69 (2), 225-246.
<<https://doi.org/10.5565/rev/dag.779>>
- PARAJA-EASTWAY, Montserrat y TURMO, Joaquín (2013). «La necesaria transformación del modelo productivo en España: El papel del territorio». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59 (3), 459-479.
<<https://doi.org/10.5565/rev/dag.59>>
- PITXER, Josep y SÁNCHEZ, Amat (2008). «Estrategias sindicales y modelo económico español». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26, 89-122.
- PRIETO, Carlos (1995). «Las prácticas empresariales de gestión de la fuerza de trabajo». En: PRIETO, C. y MIGUÉLEZ, F. (coord.). *Las relaciones laborales en España*. Madrid: Siglo XXI.
- OCDE (2018). *A Broken Social Elevator?: How to Promote Social Mobility*. París: OCDE Publishing.
<<https://doi.org/10.1787/9789264301085-en>>
- (2020). *Jóvenes ante el COVID-19: Respuestas, Recuperación y Resiliencia*. París: OECD Publishing.
<<https://doi.org/10.1787/de76e3aa-es>>
- PÉREZ-LANZAC, Carmen (2020). «La generación arrollada por dos crisis». *El País*. Recuperado de <<https://elpais.com/sociedad/2020-04-25/la-generacion-arrollada-por-dos-crisis.html>> [Fecha de consulta: 23/08/2023].
- ROCHA, Fernando (2012). *El desempleo juvenil en España: Situaciones y recomendaciones políticas*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 1-32.

- RODRÍGUEZ, Elena (2017). «Impacto de un nuevo escenario socioeconómico en la percepción y posicionamientos de los y las jóvenes». En: ESCUDERO, Ricardo (ed.). *Jóvenes y empleo: Una mirada desde el derecho, la sociología y la economía*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, 37-49.
- RUBIALES, Miguel (2020). «Segregación en las metrópolis españolas 2001-2011: Un análisis con detalle territorial». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 66 (1), 83-105. <<https://doi.org/10.5565/rev/dag.581>>
- SANTAMARÍA, Elsa (2010). «“Buscarse la vida”: Trayectorias y experiencias de precariedad en el acceso al empleo de las personas jóvenes». *Revista de Estudios de Juventud*, 89, 101-123.
- (2018). «Jóvenes, crisis y precariedad laboral: Una relación demasiado larga y estrecha». *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 15, 1-24.
- SANTOS ORTEGA, Antonio (2003). «“Jóvenes de larga duración”: Biografías laborales de los jóvenes parados en la era de la flexibilidad informacional». *Revista Española de Sociología*, 3, 87-97.
- (2006). «“Generación Flexible”: Vivencias de flexibilidad de los jóvenes parados». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 24 (2), 63-83.
- SERRANO, Lorenzo (2013). *El abandono educativo temprano: Análisis del caso español*. Valencia: IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas), 1-47.
- SOMARRIBA, Noelia; MERINO, María Cruz; RAMOS, Guadalupe y NEGRO, Ana (2010). «La calidad del trabajo en la Unión Europea». *Revista de Economía Aplicada*, 28 (3), 1-22.
- STANDING, Guy (2013). *El precariado: Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- ÚBEDA, Miquel; CABASÉS, Maria Àngels; SABATÉ, Malena y STRECKER, Tanja (2020a). «The Deterioration of the Spanish Youth Labour Market (1985-2015): An Interdisciplinary Case Study». *Young*, 28 (5), 544-563. <<https://doi.org/10.1177/1103308820914838>>
- ÚBEDA, Miquel; CABASÉS, Maria Àngels y PARDELL, Agnès (2020b). «Empleos de calidad para las personas jóvenes: Una inversión de presente y de futuro». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38 (1), 39-57.
- VALLS FONAYET, Francesc (2011). «Las pobrezas de las juventudes: Análisis de las formas elementales de pobreza juvenil en España». *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 21, 97-120.
- (2015). «El impacto de la crisis entre los jóvenes en España». *Revista de Estudios Sociales*, 54, 134-149. <<https://doi.org/10.7440/res54.2015.10>>
- VIEIRA, Joice Melo y GAMUNDI, Pau Miret (2010). «Transición a la vida adulta en España: Una comparación en el tiempo y en el territorio utilizando el análisis de entropía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 131 (1), 75-107.